

Tableros de Requisitos de Calificación y Factores de Evaluación según objeto contractual



SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD – DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

Tableros de Requisitos de Calificación y Factores de Evaluación según objeto contractual

Abog. Sofía Prudencio G.
Presidenta Ejecutiva

Abog. Patricia Seminario Z.
Directora Técnico Normativa

Abog. Carla Flores M.
Sub Directora de Normatividad

Abog. Christian Chocano D.
Supervisor de Mejora de Procesos y Estandarización

C.P.C. Iris Pacheco C.
Ing. Karin Sánchez S.
Ing. Alberto Rodríguez G.
Abog. Lariela Chuquiruna N.
Equipo de Mejora de Procesos y Estandarización

Jesús María, febrero de 2019

Objetivo

El objetivo de este **documento de orientación** es facilitar la identificación de los requisitos de calificación y factores de evaluación que resultan aplicables a la contratación de bienes, servicios en general, consultoría en general, consultoría de obras y ejecución de obras, a raíz de las modificaciones realizadas a las Bases Estándar y Solicitud de Expresión de Interés Estándar, aprobadas mediante la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, en el marco del DL 1444 que modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por D.S. N°344-2018-EF, vigentes a partir del 30 de enero de 2019.

En tal sentido, se muestra un tablero conteniendo los requisitos de calificación y factores de evaluación por cada objeto de contratación así como el detalle de cada requisito y factor, resaltando en azul las incorporaciones efectuadas, mientras que aquellos aspectos que han sido suprimidos se muestran en rojo y tachados.

Por tanto, este documento tiene una finalidad estrictamente ilustrativa. En consecuencia, para la elaboración de las Bases o Solicitud de Expresión de Interés de los procedimientos de selección que se convoquen, las Entidades deben emplear obligatoriamente los documentos estándar, según el tipo de procedimiento y objeto a contratar, publicados en el portal web del OSCE en:

http://portal.osce.gob.pe/osce/content/documentos_normativos_directivas

Contenido

Tablero de Bienes y Suministro de Bienes

- Requisitos de Calificación de Bienes y Suministro de Bienes
- Factores de Evaluación de Bienes y Suministro de Bienes

Tablero de Servicios en General

- Requisitos de Calificación de Servicios en General
- Factores de Evaluación de Servicios en General

Tablero de Consultoría en General

- Requisitos de Calificación de Consultoría en General
- Factores de Evaluación de Consultoría en General

Tablero de Consultoría de Obras

- Requisitos de Calificación de Consultoría de Obras
- Factores de Evaluación de Consultoría de Obras

Tablero de Concurso de Proyectos Arquitectónicos

- Requisitos de Calificación de Concurso de Proyectos Arquitectónicos
- Factores de Evaluación de Concurso de Proyectos Arquitectónicos

Tablero de Obras

- Requisitos de Calificación de Obras
- Factores de Evaluación de Obras

Tablero de Selección de Consultores Individuales

- Requisitos de Calificación de Selección de Consultores Individuales
- Factores de Evaluación de Selección de Consultores Individuales

Tablero de Bienes y Suministro de Bienes

Requisitos de calificación

[Ver detalle](#)

Denominación		Obligatorio	Facultativo
A.	Capacidad Legal		
	Habilitación	De corresponder	
B.	Experiencia del postor en la especialidad		Sí
C.	Capacidad Técnica y Profesional		
C.1	Experiencia del personal clave (solo Llave en mano)		Sí

Factores de evaluación

[Ver detalle](#)

Denominación		Puntaje	Condición
A.	Precio	Mín. 50 puntos	Obligatorio
B.	Plazo de entrega		Facultativos
C.	Sostenibilidad ambiental y social		
C.1	Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social	Máx. 3 puntos	
C.2	Responsabilidad hídrica		
D.	Protección social y desarrollo humano		
D.1	Certificación como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer"	Máx. 2 puntos	
D.2	Contratación de personas con discapacidad		
E.	Integridad en la contratación pública (en procedimientos de selección \geq 400,000)	Máx. 2 puntos	
F.	Garantía comercial del postor		
G.	Disponibilidad de servicios y repuestos		
H.	Capacitación del personal de la Entidad		
I.	Mejoras a las especificaciones técnicas	Máx. 10 puntos	

[Volver al contenido](#)

Tablero de Servicios en general

Requisitos de calificación

Ver detalle

Denominación		Obligatorio	Facultativo
A.	Capacidad Legal		
	Habilitación		De corresponder
B.	Capacidad Técnica y Profesional		
	B.1.	Equipamiento estratégico	SÍ
	B.2.	Infraestructura estratégica	SÍ
	B.3.	Calificaciones del personal clave	
	B.3.1.	Formación académica	SÍ
	B.3.2.	Capacitación	SÍ
B.4.	Experiencia del personal clave	SÍ	
C.	Experiencia del postor en la especialidad		SÍ

Factores de evaluación

Ver detalle

Denominación		Puntaje	Condición	
A.	Precio	Mín. 50 puntos	Obligatorio	
B.	Plazo de la prestación del servicio		Facultativos	
C.	Sostenibilidad ambiental y social			Máx. 3 puntos
	C.1	Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo		
	C.2	Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social		
	C.3	Certificación del sistema de gestión ambiental.		
	C.4	Responsabilidad hídrica		
C.5	Certificación del sistema de gestión de la energía			
D.	Protección social y desarrollo humano			Máx. 2 puntos
	D.1	Certificación como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer"		
D.2	Contratación de personas con discapacidad			
E.	Integridad en la contratación pública (en procedimientos de selección $\geq 400,000$)	Máx. 2 puntos		
F.	Garantía comercial del postor			
G.	Capacitación del personal de la Entidad			
H.	Mejoras a los términos de referencia	Máx. 10 puntos		
I.	Sistema de gestión de la calidad	Máx. 5 puntos		

Volver al contenido

Tablero de Consultoría en general

Requisitos de calificación

[Ver detalle](#)

Denominación		Obligatorio	Facultativo
A.	Capacidad Legal		
	Habilitación		De corresponder
B.	Capacidad Técnica y Profesional		
	B.1.	Experiencia del personal clave	Sí
	B.2.	Equipamiento estratégico	
	B.3.	Calificaciones del personal clave	
	B.3.1.	Formación académica	Sí
B.3.2.	Capacitación		
C.	Experiencia del postor en la especialidad		Sí

Factores de evaluación

[Ver detalle](#)

Evaluación Técnica			
Denominación		Puntaje	Condición
A.	Experiencia del postor en la especialidad*		100 puntos
B.	Metodología propuesta*		
C.	Conocimiento del proyecto e identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución*		
D.	Calificaciones y/o experiencia del personal clave*		
	D.1.	Calificaciones del personal clave	
	D.1.1.	Formación académica	
	D.1.2.	Capacitación	
D.2.	Experiencia del personal clave		
E.	Sostenibilidad ambiental y social		Máx. 3 puntos
	E.1.	Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	
	E.2.	Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social	
	E.3.	Certificación del sistema de gestión ambiental	
	E.4.	Responsabilidad hídrica	
	E.5.	Certificación del sistema de gestión de la energía	
F.	Protección social y desarrollo humano		Máx. 2 puntos
F.1	Certificación como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer"		

* De acuerdo con el artículo 51 del Reglamento, se debe establecer al menos uno de los factores de evaluación.

Evaluación Técnica				
Denominación			Puntaje	Condición
	F.2	Contratación de personas con discapacidad		
G.	Integridad en la contratación pública (en procedimientos de selección \geq 400,000)		Máx. 2 puntos	
Evaluación Económica				
Denominación			Puntaje	Condición
A.	Precio		100 puntos	Obligatorio



Tablero de Consultoría de Obras

Requisitos de calificación

Ver detalle

Denominación		Obligatorio	Facultativo
A.	Capacidad Legal		
	A.1.	Habilitación	De corresponder
B.	Capacidad Técnica y Profesional		
	B.1.	Calificaciones del personal clave	
		Formación académica	Sí
	B.2.	Experiencia del personal clave	Sí
B.3.	Equipamiento estratégico		Sí
C.	Experiencia del postor en la especialidad		Sí

Factores de evaluación

Ver detalle

Evaluación Técnica			
Denominación		Puntaje	Condición
A.	Experiencia del postor en la especialidad*		100 puntos Facultativos
B.	Metodología propuesta*		
C.	Conocimiento del proyecto e identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución*		
D.	Sostenibilidad ambiental y social		
	D.1	Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	
	D.2	Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social	
	D.3	Certificación del sistema de gestión ambiental.	
	D.4	Responsabilidad hídrica	
D.5	Certificación del sistema de gestión de la energía		
E.	Protección social y desarrollo humano		
	E.1	Certificación como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer"	
	E.2	Contratación de personas con discapacidad	
F.	Integridad en la contratación pública (en procedimientos de selección \geq 400,000)		

* De acuerdo con el artículo 51 del Reglamento, se debe establecer al menos uno de los factores de evaluación.

Evaluación Económica			
Denominación		Puntaje	Condición
A.	Precio	100 puntos	Obligatorio



Tablero de Concurso de Proyectos Arquitectónicos

Requisitos de calificación

Ver detalle

Denominación		Obligatorio	Facultativo
A.	Capacidad Legal		
	Habilitación	De corresponder	
B.	Capacidad Técnica y Profesional		
	B.1.	Calificaciones del personal clave	
		Formación académica	Sí
	B.2.	Experiencia del personal clave	Sí
B.3.	Equipamiento estratégico		Sí
C.	Experiencia del postor en la especialidad		Sí

Factores de evaluación

Ver detalle

Evaluación Técnica				
Denominación		Puntaje		Condición
A.	Propuesta Arquitectónica		Mín. 55 Máx. 65 puntos	Obligatorio
B.	Experiencia del postor en la especialidad*			Facultativos
C.	Metodología propuesta*			
D.	Conocimiento del proyecto e identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución*			
E.	Sostenibilidad ambiental y social		Máx. 3 puntos	
E.1	Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo			
E.2	Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social			
E.3	Certificación del sistema de gestión ambiental.			
E.4	Responsabilidad hídrica			
E.5	Certificación del sistema de gestión de la energía			
F.	Protección social y desarrollo humano		Máx. 2 puntos	
F.1	Certificación como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer"			
F.2	Contratación de personas con discapacidad			
G.	Integridad en la contratación pública		Máx. 2 puntos	

* De acuerdo con el artículo 51 del Reglamento, se debe establecer al menos uno de los factores de evaluación.

Evaluación Económica			
Denominación		Puntaje	Condición
A.	Precio	100 puntos	Obligatorio



Tablero de Obras

Requisitos de calificación

[Ver detalle](#)

Denominación		Licitación Pública		
		Obligatorio	Facultativo	
A.	Capacidad Técnica y Profesional			
A.1.	Equipamiento estratégico	Sí		
A.2.	Calificaciones del plantel profesional clave			
	Formación académica del plantel profesional clave	Sí		
A.3.	Experiencia del plantel profesional clave	Sí		
B.	Experiencia del postor en la especialidad	Sí		
C.	Solvencia Económica		Sí	

Denominación		Adjudicación Simplificada		
		Obligatorio	Facultativo	
A.	Capacidad Técnica y Profesional			
A.1.	Equipamiento Estratégico	Sí		
A.2.	Calificaciones del plantel profesional clave			
	Formación académica del plantel profesional clave	Sí		
A.3.	Experiencia del plantel profesional clave	Sí		
C.	Experiencia del postor en la especialidad		Sí	

Factores de evaluación

[Ver detalle](#)

Denominación		Puntaje	Condición
A.	Precio	- Mín. 93 puntos - Min. 83 puntos (En Llave en mano)	Obligatorio
B.	Sostenibilidad ambiental y social	Máx. 3 puntos	Facultativos
B.1	Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo		
B.2	Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social		
B.3	Certificación del sistema de gestión ambiental.		
B.4	Responsabilidad hídrica		
B.5	Certificación del sistema de gestión de la energía		
C.	Protección social y desarrollo humano	Máx. 2 puntos	
C.1	Certificación como Empresa Segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer		

Factores de evaluación

	Denominación	Puntaje	Condición
D.	Integridad en la contratación pública (en procedimientos de selección \geq 1 800,000)	Máx. 2 puntos	
E.	Capacitación (solo Llave en mano)	Máx. 10 puntos	

[Volver al contenido](#)

Tablero de Selección de Consultores Individuales

Requisitos de calificación

[Ver detalle](#)

Denominación		Obligatorio	Facultativo
A.	Capacidad Legal		
B.	Experiencia		
	Experiencia	Sí	
C.	Calificaciones		
C.1.	Formación Académica		Sí
C.2.	Capacitación		Sí

Factores de evaluación

[Ver detalle](#)

Denominación		Puntaje	Condición
A.	Experiencia en la especialidad	60 puntos	Obligatorio
B.	Calificaciones	30 puntos	
B.1	Formación Académica		
B.2	Capacitación		
C.	Entrevista	10 puntos	

[Volver al contenido](#)

BIENES Y SUMINISTRO DE BIENES

Volver

Requisitos de calificación

CAPACIDAD LEGAL		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Representación⁴	<p>Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta.</p>	<p>Tratándose de PJ, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de 30 días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.</p> <p>En caso de PN, copia del DNI o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de 30 días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.</p>
	<p>Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje de dichas obligaciones.</p>	<p>Promesa de consorcio con firmas legalizadas.</p>
Habilitación	<p>Requisitos relacionados a la habilitación del proveedor para llevar a cabo la actividad económica materia de la contratación.</p>	<p>Documento que acredite el requisito de habilitación.</p>

⁴ De conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento la acreditación de la representación constituye un documento para la admisión de la oferta.

Requisitos de calificación

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Experiencia del postor en la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monto facturado acumulado no mayor a 3 veces el valor referencial estimado (expresado en número y letras) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. ✓ Durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. ✓ Máximo 20 contrataciones. 	<p>(i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o</p> <p>(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, entre otros.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo "Declaración Jurada según numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento".</p>

En caso que el objeto de la convocatoria sea la adquisición de bienes bajo la modalidad de ejecución llave en mano:		
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Experiencia del personal clave	Tiempo de experiencia mínimo del personal clave.	<p>(i) contratos y su respectiva conformidad o</p> <p>(ii) constancias o</p> <p>(iii) certificados o</p> <p>(iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>IMPORTANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</i>

BIENES Y SUMINISTRO DE BIENES

Volver

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Precio	Otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	Documento que contiene el precio de la oferta.
Plazo de entrega	Se evalúa en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las especificaciones técnicas.	Declaración jurada de plazo de entrega.
Sostenibilidad ambiental y social	Contar con certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014
	Haber sido reconocido como empresa hídricamente responsable del “Programa Huella Hídrica”	Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua
Protección social y desarrollo humano	Haber sido reconocido como “Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer”	Sello Certificado como “Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer” en la última edición otorgado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)
	Inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD)	Constancia de inscripción vigente en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Integridad en la contratación pública	Contar con certificación del sistema de gestión antisoborno	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP 37001:2017)
Garantía comercial del postor	Se evalúa en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las especificaciones técnicas.	Declaración jurada del postor

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Disponibilidad de servicios y repuestos	Se evalúa en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados con capacidad de suministro de repuestos que oferte el postor.	Declaración jurada del postor
Capacitación del personal de la Entidad	Se evalúa en función a la oferta de capacitación.	Declaración jurada del postor
Mejoras a las especificaciones técnicas	Mejoras ofertadas por el postor según lo previsto en las bases	Declaración jurada del postor o documento específico que acredite las mejoras

SERVICIOS EN GENERAL

Volver

Requisitos de calificación

CAPACIDAD LEGAL		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Representación ⁵	Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta.	Tratándose de PJ, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de 30 días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
		En caso de PN, copia del DNI o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de 30 días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje de dichas obligaciones.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas.
Habilitación	Requisitos relacionados a la habilitación del proveedor para llevar a cabo la actividad económica materia de la contratación.	Documento que acredite el requisito de habilitación.

⁵ De conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento la acreditación de la representación constituye un documento para la admisión de la oferta.

Requisitos de calificación

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Equipamiento estratégico	Equipamiento clasificado como estratégico para ejecutar la prestación	Documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.
Infraestructura estratégica	Infraestructura clasificada como estratégica para ejecutar la prestación	Documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.
Calificaciones del personal clave	Formación académica	Grado o título profesional del personal clave. El grado o título profesional requerido será verificado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: http://www.titulosinstitutos.pe/ , según corresponda. En caso no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida
	Capacitación	Capacitación (horas lectivas) en una determinada materia o área de capacitación del personal clave. Constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda.
Experiencia del personal clave	Tiempo de experiencia mínimo del personal clave.	(i) Contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. IMPORTANTE <ul style="list-style-type: none"> Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.

Requisitos de calificación

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
<p>Experiencia del postor en la especialidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monto facturado acumulado no mayor a 3 veces el valor referencial estimado (expresado en número y letras) por la contratación de servicios en la actividad iguales o similares al objeto de la convocatoria. ✓ Durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. ✓ Máximo 20 contrataciones. 	<p>(i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o</p> <p>(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, entre otros.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo "Declaración Jurada según numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento".</p>

SERVICIOS EN GENERAL

Volver

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Precio	<p>Otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	Documento que contiene el precio de la oferta.
Plazo de la prestación del servicio	Se evalúa en función al plazo ofertado, el cual debe mejorar el plazo de ejecución establecido en los términos de referencia	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio
Sostenibilidad ambiental y social	Contar con certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma OHSAS 18001:2007 o norma que la sustituya (ISO 45001:2018), o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018)
	Contar con certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014
	Contar con certificación del sistema de gestión ambiental	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con la norma ISO 14001:2004 o ISO 14001:2015 o con la norma técnica peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015)
	Haber sido reconocido como empresa hídricamente responsable del "Programa Huella Hídrica"	Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua
	Contar con certificación del sistema de gestión de la energía	Certificado que acredita que se ha implementado un SGE acorde con la norma ISO 50001:2011 o ISO 50001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 50001:2012)
Protección social y desarrollo humano	Haber sido reconocido como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer"	Sello Certificado como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer" en la última edición otorgado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
	Inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD)	Constancia de inscripción vigente en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Integridad en la contratación pública	Contar con certificación del sistema de gestión antisoborno	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)
Garantía comercial del postor	Se evalúa en función al tiempo de garantía comercial ofertado, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en los términos de referencia	Declaración jurada del postor
Capacitación del personal de la Entidad	Se evalúa en función a la oferta de capacitación.	Declaración jurada del postor
Mejoras a los términos de referencia	Mejoras ofertadas por el postor según lo previsto en las bases	Declaración jurada del postor o documento específico que acredite las mejoras
Sistema de gestión de la calidad	Contar con certificación del sistema de gestión de la calidad	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la calidad certificado acorde con ISO 9001:2008 ISO 9001:2015 o Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 9001:2015)

Requisitos de calificación

Volver

CAPACIDAD LEGAL		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Representación ⁶	Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta.	<p>Tratándose de PJ, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de 30 días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.</p> <p>En caso de PN, copia del DNI o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de 30 días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.</p>
	<p>Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje de dichas obligaciones.</p>	<p>Promesa de consorcio con firmas legalizadas.</p>
Habilitación	Requisitos relacionados a la habilitación del proveedor para llevar a cabo la actividad económica materia de la contratación.	Documento que acredite el requisito de habilitación.

⁶ De conformidad con el numeral 81.2 del artículo 82 del Reglamento la acreditación de la representación constituye un documento para la admisión de la oferta.

Requisitos de calificación

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Experiencia del personal clave	Tiempo de experiencia mínimo del personal clave y desde cuándo se computa dicha experiencia.	(i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. IMPORTANTE <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</i>
Equipamiento estratégico	Equipamiento clasificado como estratégico para ejecutar la prestación	Documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido
Calificaciones del personal clave	Formación académica	Grado de bachiller o título profesional del personal clave. El grado o título profesional requerido será verificado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ En caso no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.
	Capacitación	Capacitación (horas lectivas) en una determinada materia o área de capacitación del personal clave. Constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda.

Requisitos de calificación

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
<p>Experiencia del postor en la especialidad</p>	<p>✓ Monto facturado acumulado no mayor a 3 2 veces el valor referencial estimado (expresado en número y letras) por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria.</p> <p>✓ Durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>✓ Máximo 20 contrataciones para acreditar el requisito de calificación y factor de evaluación.</p>	<p>(i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o</p> <p>(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, <i>nota de abono</i>, reporte de estado de cuenta, <i>cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono</i> o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, entre otros.</p> <p><i>Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo "Declaración Jurada según numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento".</i></p>

CONSULTORÍA EN GENERAL

Volver

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Experiencia del postor en la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monto facturado acumulado que supere el monto requerido como requisito de calificación, no mayor a 3 veces el valor estimado (expresado en número y letras) por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria. ✓ Durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. ✓ Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" resultan aplicables para el factor. 	<p>(i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o</p> <p>(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>
Metodología propuesta	Se evalúa la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría	Documento que sustente la metodología propuesta
Conocimiento del proyecto e identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución	Se evalúa el conocimiento del proyecto e identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución formuladas por el postor para la ejecución de la consultoría	Presentación de una ayuda memoria
Calificaciones del personal clave		
Formación académica	Se evalúa en función a la formación académica del personal clave propuesto	El título profesional o grado requerido, será verificado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/
Capacitación	Se evalúa en función del tiempo de capacitación del personal clave propuesto	Constancias, certificados u otros documentos, según corresponda
Experiencia del personal clave	Se evalúa en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto	<p>(i) contratos y su respectiva conformidad o</p> <p>(ii) constancias o</p> <p>(iii) certificados o</p> <p>(iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
		<p>IMPORTANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.
Sostenibilidad ambiental y social	Contar con certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma OHSAS 18001:2007 o norma que la sustituya (ISO 45001:2018), o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018)
	Contar con certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014
	Contar con certificación del sistema de gestión ambiental	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con la norma ISO 14001:2015 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015)
	Haber sido reconocido como empresa hídricamente responsable del “Programa Huella Hídrica”	Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua
	Contar con certificación del sistema de gestión de la energía	Certificado que acredita que se ha implementado un SGE acorde con la norma ISO 50001:2011 o ISO 50001:2018, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP ISO 50001:2012)
Protección social y desarrollo humano	Haber sido reconocido como “Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer”	Certificado como “Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer” en la última edición otorgado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)
	Inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD)	Constancia de inscripción vigente en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Integridad en la contratación pública	Contar con certificación del sistema de gestión antisoborno	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Precio	<p>Asignar un puntaje de cien (100) a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	Documento que contiene la oferta económica

CONSULTORÍA DE OBRAS

[Volver](#)

Requisitos de calificación

CAPACIDAD LEGAL		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Representación⁷	Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta.	Tratándose de PJ, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de 30 días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje de dichas obligaciones.	En caso de PN, copia del DNI o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de 30 días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
	Promesa de consorcio con firmas legalizadas.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas.
Habilitación	Requisitos relacionados a la habilitación del proveedor para llevar a cabo la actividad económica materia de la contratación.	Documento que acredite el requisito de habilitación.

⁷ De conformidad con el numeral 81.2 del artículo 82 del Reglamento la acreditación de la representación constituye un documento para la admisión de la oferta.

Requisitos de calificación

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
DENOMINACIÓN		REQUISITO	ACREDITACIÓN
Calificaciones del personal clave	Formación académica	Grado de bachiller o título profesional del personal clave.	<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato a través de:</p> <p>Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del personal clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentren publicados en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, en el siguiente link:</p> <p>https://enlinea.sunedu.gob.pe/</p>
Experiencia del personal clave		Tiempo de experiencia mínimo del personal clave y desde cuándo se computa dicha experiencia.	<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato a través de:</p> <p>Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave.</p> <p>IMPORTANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</i>
Equipamiento estratégico		Equipamiento clasificado como estratégico para ejecutar la prestación	<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato a través de:</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del requisito de calificación equipamiento estratégico.</p>

Requisitos de calificación

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Tiempo mínimo de experiencia	<p>Un (1) año tratándose de elaboración de expediente técnico o dos (2) años en el caso de supervisión de obras de experiencia efectiva especializada en servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria.</p>	<p>Contratos y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato de consultoría de obra.</p>
Experiencia en la actividad	<p>✓ Monto facturado acumulado no mayor a 3 veces el valor referencial por la contratación de servicios de consultoría de obra correspondiente a la actividad de elaboración de expedientes técnicos o supervisión de obras, según corresponda al objeto de la convocatoria.</p> <p>✓ Durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>✓ Máximo 10 contrataciones.</p>	<p>(i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o</p> <p>(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente (voucher de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el documento, entre otros).</p>
Experiencia del postor en la especialidad	<p>✓ Monto facturado acumulado no mayor a 2 veces el valor referencial por la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria.</p> <p>✓ Durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>✓ Máximo 10 20 contrataciones para acreditar el requisito de calificación y factor de evaluación.</p>	<p>(i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o</p> <p>(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, entre otros.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo "Declaración Jurada según numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento".</p>

CONSULTORÍA DE OBRAS

Volver

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Experiencia del postor en la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monto facturado acumulado que supere el requerido como requisito de calificación, no mayor a 3 veces el valor referencial por la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria. ✓ Durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. ✓ Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" resultan aplicables para el factor. 	<p>(i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o</p> <p>(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>
Metodología propuesta	Se evalúa la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra	Documento que sustente la metodología propuesta
Calificaciones del personal clave		
Formación académica	Se evalúa en función a la formación académica del personal clave propuesto	El título profesional o grado académico requerido, será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/
Capacitación	Se evalúa en función del tiempo de capacitación del personal clave propuesto	Constancias, certificados u otros documentos, según corresponda
Experiencia del personal clave	Se evalúa en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto	(i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Conocimiento del proyecto e identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución	Se evalúa el conocimiento del proyecto e identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución formuladas por el postor para la ejecución de la consultoría de obra	Presentación de una ayuda memoria
Sostenibilidad ambiental y social	Contar con certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma OHSAS 18001:2007 o norma que la sustituya (ISO 45001:2018), o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018)
	Contar con certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014
	Contar con certificación del sistema de gestión ambiental	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con la norma ISO 14001:2015 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015).
	Haber sido reconocido como empresa hídricamente responsable del "Programa Huella Hídrica"	Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua.
	Contar con certificación del sistema de gestión de la energía	Certificado que acredita que se ha implementado un SGE acorde con la norma ISO 50001:2011 o ISO 50001:2018, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP ISO 50001:2012).
Protección social y desarrollo humano	Haber sido reconocido como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer"	Certificado como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer" en la última edición otorgado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)
	Inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD)	Constancia de inscripción vigente en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Integridad en la contratación pública	Contar con certificación del sistema de gestión antisoborno	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Precio	<p style="color: red;">Asignar un puntaje de cien (100) a la oferta más próxima al promedio de las ofertas válidas que quedan en competencia incluyendo el valor referencial y otorgar a las demás ofertas puntajes, según la siguiente fórmula:</p> <p style="color: red;">$P_i = [(O_m) / (O_m + O_m - O_i)] \times PMOE$</p> <p style="color: blue;">Asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> <p style="color: blue;">$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$</p>	Documento que contiene la oferta económica

CONCURSO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

[Volver](#)

Requisitos de calificación

CAPACIDAD LEGAL		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Habilitación	Requisitos relacionados a la habilitación del proveedor para llevar a cabo la actividad económica materia de la contratación.	Documento que acredite el requisito de habilitación.

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Calificaciones del personal clave	Formación académica	Grado de bachiller o título profesional del personal clave.
		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato a través de: Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del personal clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentren publicados en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, en el siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/
Experiencia del personal clave	Tiempo de experiencia mínimo del personal clave y desde cuándo se computa dicha experiencia.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato a través de: Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave. IMPORTANTE <ul style="list-style-type: none"> Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.
Equipamiento estratégico	Equipamiento clasificado como estratégico para ejecutar la prestación	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato a través de: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del requisito de calificación equipamiento estratégico.

Requisitos de calificación

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Experiencia del postor en la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monto facturado acumulado no mayor a 2 veces el valor referencial por la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria. ✓ Durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. ✓ Máximo 20 contrataciones para acreditar el requisito de calificación y factor de evaluación. 	<p>(i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o</p> <p>((ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo "Declaración Jurada según numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento".</p>

CONCURSO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Volver

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Propuesta arquitectónica	Según los criterios establecidos por un Jurado Independiente.	Planos y memoria descriptiva.
Experiencia del postor en la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monto facturado acumulado que supere el requerido como requisito de calificación, no mayor a 3 veces el valor referencial por la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria. ✓ Durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. ✓ Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" resultan aplicables para el factor. 	<p>(i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o</p> <p>(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>
Metodología propuesta	Se evalúa la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra	Documento que sustente la metodología propuesta
Conocimiento del proyecto e identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución	Se evalúa el conocimiento del proyecto e identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución formuladas por el postor para la ejecución de la consultoría de obra	Presentación de una ayuda memoria
Sostenibilidad ambiental y social	Contar con certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma OHSAS 18001:2007 o norma que la sustituya (ISO 45001:2018), o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018)
	Contar con certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
	Contar con certificación del sistema de gestión ambiental	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con la norma ISO 14001:2015 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015).
	Haber sido reconocido como empresa hídricamente responsable del “Programa Huella Hídrica”	Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua.
	Contar con certificación del sistema de gestión de la energía	Certificado que acredita que se ha implementado un SGE acorde con la norma ISO 50001:2011 o ISO 50001:2018, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP ISO 50001:2012).
Protección social y desarrollo humano	Haber sido reconocido como “Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer”	Sello Certificado como “Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer” en la última edición otorgado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)
	Inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD)	Constancia de inscripción vigente en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Integridad en la contratación pública	Contar con certificación del sistema de gestión antisoborno	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).
Precio	<p>Asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	Documento que contiene la oferta económica

OBRAS

[Volver](#)

Requisitos de calificación

CAPACIDAD LEGAL		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Representación⁸		Tratándose de PJ, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de 30 días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
	Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta.	En caso de PN, copia del DNI o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de 30 días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje de dichas obligaciones.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

⁸ De conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento la acreditación de la representación constituye un documento para la admisión de la oferta.

Requisitos de calificación

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Equipamiento estratégico	Listado del equipamiento (equipo y/o maquinaria que se extrae del expediente técnico) clasificado como estratégico para ejecutar la obra objeto de la convocatoria.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato a través de: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del requisito de calificación equipamiento estratégico.
Calificaciones del plantel profesional clave	Formación académica Grado de bachiller o título profesional del plantel profesional clave.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato a través de: Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del personal clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentren publicados en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, en el siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/
Experiencia del plantel profesional clave	Tiempo mínimo de experiencia en la especialidad, en obras similares u obras en general del plantel profesional clave y desde cuándo se computa dicha experiencia.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato a través de: Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave. IMPORTANTE • <i>Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</i>

Requisitos de calificación

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Obras en general	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monto facturado acumulado no mayor a 3 veces el valor referencial en la ejecución de obras en general. ✓ Durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. ✓ Máximo 10 contrataciones. 	<ul style="list-style-type: none"> (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución.
Obras similares Experiencia del postor en la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monto facturado acumulado no mayor a 1 vez el valor referencial en la ejecución de obras similares. ✓ Durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. ✓ Máximo 10 20 contrataciones. 	<ul style="list-style-type: none"> (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución. <p>Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo "Declaración Jurada según numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento".</p>

SOLVENCIA ECONÓMICA		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Solvencia económica	Líneas de crédito o récord crediticio, entre otros	Documento para acreditar la solvencia económica

OBRAS

⏪ Volver

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Precio	<p>Otorgar el máximo puntaje a la oferta más próxima al promedio de las ofertas admitidas que quedan en competencia incluyendo el valor referencial y otorgar a las demás ofertas puntajes, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m}{(O_m + O_m - O_i)} \times PMOE$ <p>Otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	Documento que contiene el precio de la oferta.
Sostenibilidad ambiental y social	Contar con certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma OHSAS 18001:2007 o norma que la sustituya (ISO 45001:2018), o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018)
	Contar con certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014
	Contar con certificación del sistema de gestión ambiental	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con la norma ISO 14001:2004 o ISO 14001:2015, o con la norma técnica peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015)
	Haber sido reconocido como empresa hídricamente responsable del "Programa Huella Hídrica"	Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua
	Contar con certificación del sistema de gestión de la energía	Certificado que acredita que se ha implementado un SGE acorde con la norma ISO 50001:2011 o ISO 50001:2018, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP ISO 50001:2012)

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Protección social y desarrollo humano	Haber sido reconocido como “Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer”	Sello Certificado como “Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer” en la última edición otorgado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)
Integridad en la contratación pública	Contar con certificación del sistema de gestión antisoborno	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana (NTP-ISO 37001:2017) equivalente
Capacitación (Solo llave en mano)	Se evalúa en función a la oferta de capacitación.	Declaración jurada del postor

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

Volver

Requisitos de calificación

CAPACIDAD LEGAL		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Representación	Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta.	Copia del DNI o documento análogo del consultor, o de ser el caso, del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, que firma la expresión de interés, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de la expresión de interés, computada desde la fecha de emisión.

EXPERIENCIA		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Experiencia	Tiempo mínimo de experiencia y desde cuándo se computa dicha experiencia, desde la obtención del bachiller o excepcionalmente, desde la colegiatura del consultor.	(i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del consultor.

CALIFICACIONES		
DENOMINACIÓN	REQUISITO	ACREDITACIÓN
Formación académica	Grado de bachiller o título profesional del consultor.	El grado académico de bachiller o título profesional requerido será verificado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ En caso no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.
Capacitación	Capacitación (horas lectivas) en una determinada materia o área de capacitación del consultor.	Constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda.

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

Volver

Factores de evaluación

DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN
Experiencia en la especialidad	Se evalúa en función al tiempo de experiencia en la especialidad del consultor	(i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del consultor. IMPORTANTE <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</i>
Calificaciones		
Formación académica	Se evalúa en función a la formación académica del consultor	El grado académico o título profesional requerido será verificado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/
Capacitación	Se evalúa en función del tiempo de capacitación del consultor	Constancias, certificados u otros documentos, según corresponda
Entrevista	Se evalúa el dominio temático y habilidades a demostrar por el consultor, según los criterios y subcriterios establecidos.	Entrevista personal